

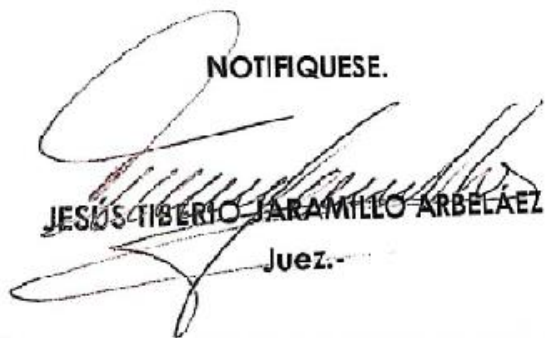


JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), octubre trece de dos mil veinte

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2019-00574** 00

En atención a lo solicitado por la Dra. ANA MARÍA VÁSQUEZ SALAZAR, en petición del día 6 del presente mes y año, se le hace saber que el oficio al Consejo Superior de la Judicatura, con las correcciones por ellos exigidas, fue enviado el día de hoy, con el fin de realizar la publicación del emplazamiento.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-